



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla | |
|---------------------------------------|---|
| M. U. en Ingeniería Agronómica | |
| ID Ministerio | 4314952 |
| Curso académico de implantación | 2015/16 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-agronomica |
| Web de la Titulación | https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica |
| Convocatoria RA1 | 2017/18 |
| Convocatoria RA2 | 2021/22 |
| Convocatoria RA3 | |
| Centro o Centros donde se imparte | E.T.S. de Ingeniería Agronómica |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La principal vía de difusión del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla es a través de Internet. En la página web de la Universidad de Sevilla (US, en adelante) se puede encontrar la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA, en adelante) en el listado de centros propios, donde se ofrece información general sobre la Escuela y los títulos impartidos (Evidencia:

<https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-agronomica>). Asimismo, la página web institucional que la Universidad de Sevilla tiene reservada para el título de Máster en Ingeniería Agronómica contiene, para todos los grupos de interés, toda la información pública accesible y relevante sobre el programa formativo y su desarrollo solicitada por ACCUA, con los resultados académicos y de satisfacción alcanzados más relevantes así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad (Evidencia: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica-2024>).

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Esta web del título cuenta con información muy específica sobre las características del programa (denominación, modalidad, créditos, idioma, plazas, acceso, criterios de reconocimiento, movilidad, perfiles de ingreso/egreso) y el desarrollo operativo (denominación de módulos/materias, ECTS, tipología, información TFM, organización temporal, descripción de actividades/metodologías/evaluación por asignatura, contenidos, información profesorado, coordinación, recursos humanos, medios materiales/servicios, prácticas externas y su organización).

Además, se puede obtener una información más usual del título en la página web de la ETSIA (Evidencia: <https://etsia.us.es/>). En esta página se puede encontrar información tanto de carácter general (calendario académico, normativa, etc.) como otra de carácter específico (calendario de exámenes, horarios, guía del curso ETSIA, actos que se celebran en la Escuela, noticias, agenda, etc.). Una vez aprobados en Junta de Centro, la ETSIA utiliza el sitio web de la Escuela para actualizar en cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas. La información actualizada sobre calendarios se realiza a través de la Subdirección de Ordenación Académica que publica el calendario académico (Evidencia:

<https://etsia.us.es/sites/etsia/files/Horarios/2024-25/Calendario%20académico%20ETSIA%2024-25.pdf>) así como los horarios y el lugar de impartición de las clases del Máster (Evidencia:

<https://etsia.us.es/docencia/horarios>) y las fechas de exámenes (Evidencia:

<https://etsia.us.es/docencia/examenes>). Toda esta documentación también es publicada en la guía de curso de la ETSIA (<https://etsia.us.es/docencia/guia-academica>) y en tablones y pantallas informativas habilitados al efecto. Existen también listas de distribución de estudiantes (alumnos_etsia@listas.us.es), PDI (pdi_etsia@listas.us.es) y PTGAS (pas_etsia@listas.us.es) a las que se envía cuando es necesario información de actividades y enlaces a la web.

Para asegurar la homogeneidad y actualización simultánea entre la web institucional de la US y la web de la ETSIA, existe un procedimiento implementado desde la Oficina de Gestión de la Calidad sobre la gestión de

la información pública disponible (IPD) en coordinación con el centro.

Una importante línea de actuación institucional de la ETSIA está relacionada con la difusión y publicidad de los títulos impartidos. Además de la página web del Centro, la ETSIA dispone también de canales de redes sociales donde realiza difusión general de los títulos impartidos y de las actividades realizadas en el Centro: YouTube <https://www.youtube.com/channel/UC8IWbgFQXEs7RatgrMIdNbg>) e Instagram (https://www.instagram.com/etsia_sevilla/?hl=es). En el caso del MU en Ingeniería Agronómica, además de lo comentado anteriormente, esta labor de información y difusión se hace adicionalmente de otras formas: 1) Sesiones informativas a los alumnos de cuarto curso del Grado en Ingeniería Agrícola durante el mes de mayo (en la semana de celebración del patrón de la escuela, San Isidro Labrador). 2) A través de las pantallas informativas existentes en el Centro. 3) Folleto informativo del programa formativo (<https://cat.us.es/sites/default/files/master/M224.pdf>).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la página institucional del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica-2024>), en concreto, en el epígrafe `datos del título` aparece un subapartado `resultados del título` dentro del apartado `sistema de garantía de calidad`, donde se recoge y publica los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

En el mismo enlace anterior, se recogen los datos de los principales indicadores académicos globales del título (tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito), así como el grado de inserción laboral de los egresados.

En la misma página institucional, en el apartado `oferta y demanda` dentro del epígrafe `acceso y normativa académica` aparecen recogidos los datos de oferta y demanda académica del título.

En el Portal de transparencia de la Universidad de Sevilla (<https://transparencia.us.es/>), en el apartado 1 de información institucional, aparece información relativa a resultados académicos del alumnado de las asignaturas de todos los títulos de la US (apartado 1.5) (<https://transparencia.us.es/resultados-academicos>).

En esa misma página también se publica información relativa a datos de empleabilidad de egresados de todos los títulos de la Universidad de Sevilla (<https://transparencia.us.es/informacion-institucional>), que permite visualizar un informe de empleabilidad e inserción laboral de egresados desde el curso 2017/18 hasta el curso 2022/2023 (<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>).

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página institucional del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica-2024>), en concreto en el epígrafe `datos del título` aparece un subapartado `memoria` dentro del apartado `sistema de garantía de calidad`, donde se recoge y publica la memoria de verificación actualizada del título.

En el subapartado `información sobre el sistema de garantía de calidad del título` se publica toda la información referente al SGC (con sus procedimientos e indicadores), así como la documentación surgida de los diferentes procesos de aseguramiento de la calidad del título (seguimiento y renovación de la acreditación); también se da acceso al plan de mejora actualizado que se genera a partir del último informe de renovación de la acreditación.

En el epígrafe `acceso y normativa académica` se publican las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo para el alumnado una vez matriculado.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos y representativos para conocer la satisfacción del estudiantado, profesorado, y personal de apoyo con la información pública disponible (evidencia 2.1). Tal y como se indicó

anteriormente, estos indicadores aparecen publicados en la página institucional del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica-2024>), en concreto, en el epígrafe `datos del título` aparece un subapartado `resultados del título` dentro del apartado `sistema de garantía de calidad`.

En los informes de seguimiento anuales, la Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza los valores de los diferentes indicadores asociados al SGC. El análisis de los indicadores de satisfacción con la información pública disponible aparece en la evidencia 2.2.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica-2024>

- Página web del Centro

<https://etsia.us.es/docencia/master-en-ingenieria-agronomica>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDQwMzA5MTYucGRm>

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDUwOTE5NDIucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La US, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (SGCT-US). Desde el curso 2009-10 se han generado cinco versiones del SGCT para realizar el seguimiento de los títulos (evidencia 3), la última aprobada en diciembre de 2016. Los documentos que constituyen el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla son (evidencia 9): a) Manual de Garantía de Calidad de los Títulos; b) 9 Procedimientos de Calidad de los Títulos; y c) Herramientas del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, donde se incluyen, entre otros, formatos de informes, aplicaciones de gestión, plantillas de encuestas y fichas de datos, o el cuadro de mando de indicadores del SGC (evidencia 7).

En el SGCT-US se encuentran los distintos responsables del Sistema de Garantía de Calidad donde se diferencian:

a) Universidad: CGCT-US;

b) Centro: La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) está funcionando en la ETSIA evaluando la calidad de las titulaciones del Centro desde su creación en la sesión de Junta de Escuela del 8 de octubre de 1999 con la denominación de Comisión de Calidad. Desde el curso 2010-11 se ha denominado CGCC y ha asumido además las funciones que le son atribuidas por el SGCT de la Universidad de Sevilla;

c) Título: La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) fue creada el 4 de diciembre de 2013 por acuerdo de Junta de Centro. En la reunión celebrada el 7 de marzo de 2017, se realiza una actualización de su composición, de tal forma que la CGCT queda constituida por el Director del Centro, que actúa como Presidente, el Secretario del Centro, 1 profesor por cada una de las áreas de conocimiento con docencia en el título), 1 PTGAS, 4 estudiantes como representantes del sector alumnos, 2 egresados y 1 miembro externo a la comunidad universitaria (en este caso, el Secretario Técnico del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía) (Evidencia:

<https://etsia.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones/actas-comisiones/garantia-de-calidad-titulo-de-master>). En la ETSIA, se tomó el acuerdo que la composición de la CGCT fuera la misma que la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE) con la incorporación de miembros externos a la comunidad universitaria. Desde la constitución de estas dos comisiones (CGCC y CSPE-CGCT) se ha seguido el reglamento de funcionamiento establecido y ambas han demostrado su eficacia para el seguimiento y la mejora continua del Título (Evidencia 22. Histórico del Plan de Mejora del Título).

El SGC de la US dispone de una plataforma digital LOGROS (evidencia 8), que permite una gestión informatizada del SGCT y ha demostrado su eficacia, garantizando la recogida de información y de los resultados del sistema, requeridos para la elaboración de los sucesivos autoinformes periódicos, y necesarios para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y que resulte disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Asimismo, permite generar y realizar el seguimiento y el autoinforme global de acreditación del Título. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la CGCT puede entrar en la aplicación para valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes.

Desde hace varios años, la ETSIA ha diseñado e implantado un Sistema de Garantía de Calidad de Centro, con el compromiso de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas de la actividad universitaria del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/la-escuela/calidad-y-acreditacion/gestion-de-la-calidad>). En la Junta de Centro se ha aprobado la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro (evidencia 4).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

| |
|--|
| <p>3.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre la revisión del SGC. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm</p> |
| <p>4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDUwOTIwMjYucGRm</p> |
| <p>5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm</p> |
| <p>6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de la Comisión <p>https://etsia.us.es/sites/etsia/files/Contenido/Estructura-Organizacion/MiembrosComisiones_web_junio25.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones <p>https://etsia.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones/actas-comisiones/garantia-de-calidad-titulo-de-master</p> |
| <p>7.- Cuadro de mando.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadro de mando de Indicadores <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MDQwNzEzMDkucGRm</p> |
| <p>8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm</p> |

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El MU en Ingeniería Agronómica ha cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (SGCT) (evidencia 9). El alto grado de cumplimiento alcanzado del SGC favorece la revisión y la mejora continua del Título y garantiza la calidad del mismo. Asociado con el SGCT de la US incluido en la memoria de verificación del título, la ETSIA en la implantación de su sistema de garantía de calidad de centro ha desarrollado un procedimiento de medición, análisis y mejora de resultados (PE-04) (evidencia 10).

El análisis y evolución de todos los indicadores contenidos en el SGC ha permitido a la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) realizar el autoinforme de seguimiento del año correspondiente, detectando en cada procedimiento las fortalezas y las debilidades, y proponiendo diversas acciones de mejora del título (Evidencia:

<https://etsia.us.es/la-escuela/calidad-y-acreditacion/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/master-en>).

A partir del autoinforme de seguimiento anual, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) ha elaborado una propuesta actualizada del Plan de Mejora del Título que, posteriormente, ha sido sometido a debate, discusión y aprobación en la Junta de Centro (evidencia 22). Hasta la fecha, todos los informes anuales y planes de mejora han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Centro.

Dentro del SGCT, se contempla el procedimiento específico para una posible extinción del título, que garantiza a los estudiantes la posibilidad de terminar sus estudios, y salvaguardando los derechos y

compromisos adquiridos con el alumnado (evidencia 11).

Así mismo, dentro del SGC también se contemplan planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales (evidencias 12.1 y 12.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

| |
|---|
| 9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm |
| 10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://etsia.us.es/la-escuela/calidad-y-acreditacion/gestion-de-la-calidad |
| 11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm |
| 12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19 - Plan de contingencia_Centro https://etsia.us.es/sites/etsia/files/Contenido/LaEscuela/PAUETSIA_u.pdf |

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC presenta los procedimientos que garantizan la recogida de los resultados del programa formativo (evidencia 16) que generan los valores anuales de los diversos indicadores recogidos en el cuadro de mando, cuyo análisis por los responsables de la titulación sirve para la toma de decisiones asociadas con acciones de mejora concretas, que permiten la mejora continua y la mejora de la calidad del programa formativo (evidencia 17).

Los resultados académicos de las asignaturas, las encuestas de satisfacción/opinión con el programa formativo por parte de los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PTGAS, egresados, y empleadores), los cuestionarios de satisfacción con las prácticas externas y la movilidad, las encuestas de satisfacción con las asignaturas y con la actuación docente del profesorado, los informes de empleabilidad, o los informes resultantes del buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones (Expon@us), son las herramientas desplegadas en el SGC que facilitan el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la satisfacción de los diferentes grupos de interés (evidencia 18).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

| |
|---|
| 16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm |
| 17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm |
| 18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: |

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

A partir de las debilidades detectadas como resultado del análisis periódico de los valores de los indicadores del cuadro de mando y la posterior toma de decisiones y elaboración de los informes de seguimiento, se definen acciones de mejora que quedan plasmadas en el plan de mejora del título.

Ese plan de mejora se va actualizando periódicamente tras el seguimiento interno anual del programa formativo, con la incorporación de nuevas acciones de mejora en el caso que fuera necesario y con el análisis/grado de cumplimiento de las acciones de mejora ya existentes como resultado de seguimientos anteriores (evidencia 22).

Además del seguimiento interno, el plan de mejora contempla también las recomendaciones surgidas de los diferentes procesos de aseguramiento externo de la calidad (seguimientos externos y renovación de la acreditación).

Además de su descripción, cada una de las acciones de mejora recoge información del responsable de la acción, fechas de inicio y fin prevista, y del indicador y su valor que permite medir la evolución y el grado de cumplimiento de dicha acción (evidencia 20).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M150_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDQwMjE3NTAucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 23-24

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8256>

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7848>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=980>

- Modificación 24

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00980-02-001>

- Seguimiento 15-16

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/6/4314952/1>

- Seguimiento 16-17

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/7/4314952/2>

- Seguimiento 19-20

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/10/4314952/3>

- RA 17-18

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/7/4314952>

- RA 21-22

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/11/4314952>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

En el plan de estudios del MU en Ingeniería Agronómica se incluyen los contenidos mínimos que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo recogidos en la Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero (BOE nº 43, de 19 de febrero de 2009). El título comenzó a impartirse en el curso 2015/16. Durante el curso 2023/24 se ha modificado el programa formativo por adaptación al RD 822/2021, reduciéndose el número de créditos totales de 92 iniciales a 90 ECTS, y adscribiéndose el título al ámbito de conocimiento de "Ingeniería Química, Ingeniería de los Materiales e Ingeniería del Medio Natural" (Disposición transitoria 5ª, RD 822/2021) (evidencia 23).
Tras la modificación, el nuevo programa formativo se ha implementado a partir del curso 2024/25 de forma secuencial (curso 1º en el curso académico 24/25, y curso 2º en el curso 25/26), tal y como se recoge en la última versión de la memoria verificada (evidencia 24).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
- https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M150_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://etsia.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones/actas-comisiones/garantia-de-calidad-titulo-de-master>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza es presencial y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 27

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimientos y transferencia de créditos se aplica atendiendo a la normativa vigente de la US (evidencia 36.1). El procedimiento está recogido en la memoria de verificación, de tal forma que el número de créditos que puede ser objeto de reconocimiento a partir de Títulos Propios y/o de la Experiencia Laboral y Profesional no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios del Máster. Las solicitudes de reconocimiento de créditos son valoradas por la Comisión de Reconocimientos de Créditos de la ETSIA, comisión delegada de Junta de centro y creada el 15/02/2012, compuesta por un representante de las áreas de conocimiento implicadas en las solicitudes presentadas en cada reunión, dos alumnos y los miembros natos que marca la normativa: Director o Subdirector en quien delegue, Secretario del Centro y Responsable de Administración del Centro. El listado de estudiantes que han tenido reconocimiento de créditos en los 3 últimos cursos académicos aparece recogido en la evidencia 36.2.

En la Junta de Centro de la ETSIA (07/06/2018), se aprobó la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la ETSIA, cuya última actualización viene recogida en la evidencia 38. En dicha normativa interna se regulan las características de los TFE, tutor y fechas de matrícula, así como el procedimiento de presentación de la propuesta de TFE, aprobación de la misma y del acto de presentación y defensa pública del TFE, además de la composición de las comisiones evaluadoras encargadas de la calificación de los TFE. Para la asignación de TFM entre el alumnado, bien a través de los tablones informativos existentes para este fin o a través de las listas de distribución o de la página web del Centro

(<https://etsia.us.es/docencia/ofertas-de-tfgtfm>), el profesorado de la ETSIA propone TFM para los estudiantes, los cuales se inscriben según sus preferencias, realizando la selección el profesorado que propone dicho TFM. Existe otra vía de asignación de TFM, casi más generalizada, en la cual es el propio estudiante el demandante o proponente de una propuesta de TFM a un profesor de la plantilla del Título. Con este sistema dual, ya iniciado en el Centro en las titulaciones pre-Bolonia, ningún alumno interesado en cursar la asignatura ha tenido problemas para la obtención de una propuesta de TFM. Así mismo, en la página web de la ETSIA, los estudiantes pueden encontrar los impresos necesarios asociados con el desarrollo de los TFM (<https://etsia.us.es/docencia/impresos-tfm>). Por tanto, los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes para permitir la finalización de la titulación en los plazos establecidos.

En relación a los complementos de formación, tal y como se recoge en la memoria de verificación del Máster, los titulados en Ingeniería Técnica Agrícola (ITA) que acceden al Máster tienen que cursar una serie de asignaturas dentro del Grado en Ingeniería Agrícola impartido en el propio Centro. Para realizar la matrícula de estos complementos tienen que dirigirse a la secretaría de la ETSIA. Toda la información de dichos complementos de formación se encuentra en la página web del Centro (evidencia 39). La relación de complementos de formación realizados por estudiantes del Máster matriculados entre los cursos 2021-22 y 2023-24 aparecen descritos en la evidencia 41.

La normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/Consejo Social de 17/12/2008) aparece recogido en la evidencia 42.

| |
|--|
| <p>36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MDQwODEzNTAucGRm - Listado estudiantes reconocimiento créditos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDYwNDIxNTQuCGRm |
| <p>37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 36.2 |
| <p>38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa TFG/TFM de la ETSIA https://etsia.us.es/sites/etsia/files/TFG-M/Normativa%20TFE%20ETSIA%202023%20BOUS.pdf |
| <p>39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complementos formativos del Máster https://etsia.us.es/docencia/master-en-ingenieria-agronomica/complemento-de-formacion |
| <p>40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 41 |
| <p>41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de estudiantes con complementos formativos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MDcyMDIwMjcucGRm |
| <p>42.- Normas de permanencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDQwODEzNTAucGRm |

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación (30 plazas). Durante los últimos 4 cursos académicos (desde el 2020-21 al 2023-24) han ingresado en el título 29, 29, 28 y 30 estudiantes respectivamente (evidencia 47.1). Tanto la tasa de ocupación (relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso frente a la oferta) como la demanda (relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas) han presentado valores superiores al 90%, lo que evidencia el interés social de estos estudios en su ámbito de conocimiento y laboral. Estos estudiantes indicaban que los principales motivos para realizar estos estudios eran: ampliar la formación y/o mejorar las posibilidades profesionales. El perfil de ingreso implica Graduados en Ingeniería Agrícola (o equivalentes) y titulados en Ingeniería Técnica Agrícola, aumentándose el porcentaje de los primeros en los últimos años. Aunque mayoritariamente procedían de la Universidad de Sevilla, en los últimos años el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso de otras universidades se ha ido incrementando levemente (10,4%, 18% y 20% en los cursos académicos 21-22, 22-23, y 23-24 respectivamente) (evidencia 47.2)

Tal y como se describe en la memoria de verificación, el proceso de admisión al Máster será competencia de la Comisión Académica, basándose en criterios estrictamente académicos, no existiendo pruebas o exámenes de admisión específicas. En la admisión al Máster tendrán preferencia los alumnos que posean un título de Grado en Ingeniería Agrícola (o Grados afines de la rama agraria) frente a los titulados en Ingeniería Técnica Agrícola (ITAs). En el caso de que la demanda de alumnos supere la oferta de plazas, la selección de alumnos se hará en función de los siguientes criterios: titulación de acceso y nota media del expediente académico (evidencia 43).

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y están descritos en la página web del título

(evidencia 43).

Los tamaños de los grupos son apropiados para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, y por tanto adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación. El grupo de teoría de las asignaturas se divide en 2 subgrupos para algunas actividades de carácter práctico (evidencia 45).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MDQyMTEzMzAucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MDQyMjE1NDkucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MDQwOTE1MTAucGRm>

- Procedencia alumnos nuevo ingreso - cursos 21-22, 22-23 y 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MDYxNTIxMDkucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

De acuerdo al artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD)

(https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf), la US establece anualmente el calendario académico, donde se incluye el calendario de matrícula ordinaria, el período de ampliación de matrícula, los plazos de solicitud de reconocimiento de créditos, de simultaneidad de estudios, de solicitud de cambio de universidad, centro y/o estudios, de convalidación parcial de estudios extranjeros y de inscripción y matrícula de estudiantes entrantes de movilidad internacional. Asimismo se establece el calendario de actividades docentes (período de clases) y de exámenes, así como las fechas de firma y entrega de actas, y el calendario de fiestas y período no lectivo (<https://www.us.es/calendario-academico>). El Reglamento General de Actividades Docentes señala también, entre otros aspectos, la elaboración del Plan de Organización Docente (POD), documento que permite planificar y ordenar las actividades docentes de la titulación de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios, así como el calendario de su elaboración y el sistema de regulación del tamaño y número de los grupos de impartición de las clases lectivas de las asignaturas de los diferentes Planes de Estudios. El POD de cada titulación contiene información precisa sobre la totalidad docente afectada, a saber: a) Las clases lectivas, con expresión, para cada uno de los grupos de impartición, de los lugares en que se desarrollan, sus horarios, los profesores que las imparten y, en su caso, el coordinador de la asignatura, indicándose, en el caso de grupos compartidos, el tipo de enseñanza y la asignación temporal correspondiente a cada profesor; b) El calendario, el horario y los lugares de realización de los exámenes parciales y finales. El POD debe reflejar en cada momento la realidad de las actividades docentes, garantizándose que en todo momento dicho Plan esté actualizado, de tal forma que cualquier modificación debe incorporarse inmediatamente en la aplicación informática existente para este menester

En la Universidad de Sevilla existe una Resolución Rectoral de 14 de octubre de 2019 por la que se crea y

define la figura de Coordinador de los títulos universitarios oficiales de Máster (<https://www.us.es/sites/default/files/2022-01/14CoordinadorTítulos.pdf>). En la ETSIA, la Subdirección de Ordenación Académica del Centro junto el Coordinador del Máster son los encargados de la planificación y coordinación del programa formativo y de las asignaturas del Máster (evidencia 48). El modo de actuación se basa en la coordinación docente entre las diferentes asignaturas y materias de los distintos cursos, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo y planificación de trabajo del estudiante, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios y compatibilidades horarias y de espacios entre las múltiples actividades formativas (clases teóricas, clases en seminarios, prácticas de gabinete, prácticas de laboratorio, prácticas en aula de informática, prácticas externas, etc.) que quedan recogidos en la programación de horarios del curso, y que se publica tanto en los tablones del Centro como en la página web del Centro (Evidencia: <https://etsia.us.es/docencia/horarios>). Otro elemento planificado y coordinado es el horario de exámenes. En el momento en el que el alumnado se matricula, puede consultar los horarios de exámenes en los tablones del centro, así como en la página web (Evidencia: <https://etsia.us.es/docencia/examenes>). Y todo esto es posible porque desde los organismos correspondientes se mantienen reuniones de trabajo (PDI y alumnos) para organizar en consenso la distribución de espacios, horarios, así como las fechas de exámenes de las diferentes convocatorias. Todos estos aspectos anuales de planificación del programa formativo son aprobados en Junta de Centro.

Asimismo, el coordinador de asignatura, con ayuda de la aplicación de gestión de Programas y Proyectos Docentes (Evidencia:

<https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/IT-Guia%20de%20funcionamiento%202020-21.pdf>) elabora anualmente los proyectos docentes de las diferentes asignaturas donde se incluye entre otros aspectos los datos básicos de la asignatura, los objetivos y competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades formativas y horas lectivas, sistemas y criterios de evaluación y calificación, y bibliografía recomendada, documentos que están disponibles para los estudiantes (Evidencia: <https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&rol=P>).

Además de las reuniones formales de coordinación con los docentes, el coordinador del Máster se reúne con los estudiantes de nuevo ingreso al inicio del curso académico en un acto de bienvenida institucionalizado y que aparece en el cuadro horario, al objeto de resolver todas aquellas dudas que existan con la organización y desarrollo del programa formativo. Así mismo, al final del curso académico, durante el mes de mayo, el coordinador del Máster vuelve a reunirse con los estudiantes para conocer todos aquellos problemas que hayan aparecido durante el curso y evitar que vuelvan a aparecer en el siguiente curso académico.

En la evidencia 49 se describen las actuaciones que la subdirectora de Calidad y Relaciones con las Empresas de la ETSIA (coordinadora de prácticas) realiza con los tutores académicos y profesional para garantizar la coordinación y que las prácticas se lleven a cabo sin incidencias, y para garantizar la homogeneidad en la evaluación de los proyectos formativos de las diferentes prácticas (evidencia 49).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM150.pdf>

- Actas de reuniones de coordinación

<https://etsia.us.es/docencia/master-en-ingenieria-agronomica/mecanismos-de-coordinacion/reuniones-de-coordinacion>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones Coordinación prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAyMTEwNTIucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde plenamente con lo previsto en la memoria verificada. En el curso académico 2023-24 (evidencia 57), 60 profesores participaron en la docencia del MU en Ingeniería Agronómica, de los que 46 eran funcionarios (77%) y 14 personal laboral (23%), y el 85% presentaba una vinculación permanente con la Universidad (evidencia 7). La distribución por categorías de ese profesorado se muestra en la evidencia 57.3: 15 eran Catedráticos de Universidad (25%), 30 Profesores Titulares y Catedráticos de Escuela Universitaria (50%), 1 Titular de Escuela Universitaria, 5 Contratados Doctores, 4 Ayudantes Doctores, 2 Asociados, 2 Sustitutos Interinos y 1 Investigador. Comparando estas cifras con las indicadas en la Memoria de Verificación del Título, podemos comprobar cómo, debido a las promociones del profesorado, se ha incrementado en el tiempo el porcentaje de profesorado funcionario asociado al Máster así como el porcentaje de profesorado con vinculación permanente con la Universidad.

El número de profesores doctores implicados en el Título es muy alto en los últimos años, superando el 96% (evidencia 7). El claustro de profesores presenta una media de 3,73 quinquenios por profesor lo que demuestra una alta experiencia docente, y 2,49 sexenios por profesor que evidencia también una alta experiencia investigadora (evidencia 57). Por tanto, los méritos docentes e investigadores del profesorado son garantía de calidad y experiencia necesarias para impartir correctamente la docencia asignada.

De estos datos se deduce que la plantilla de profesorado de la ETSIA que imparte docencia en el MU en Ingeniería Agronómica conforma un colectivo consolidado e integrado básicamente por profesorado funcionario y en menor medida contratado laboral, y con dedicación exclusiva a la US que se adecua a las características del programa formativo, manteniéndose la mayor parte del profesorado con el que inicialmente se contaba para el Máster según la Memoria de Verificación, pero con mayor experiencia docente e investigadora lo que repercute positivamente en su capacidad formativa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDQwNzA5MjAucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDQwNzEyMTUucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MDQwNzEyMTUucGRm>

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La mayor parte del profesorado del MU en Ingeniería Agronómica comparte la docencia con asignaturas del Grado en Ingeniería Agrícola, también impartido en la ETSIA, considerándose que el número de horas

docentes impartido es adecuado (evidencias 57). El número medio de créditos impartido por cada profesor es de 2,23, que se considera oportuno en un título de carácter profesional y habilitante.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencias 57.1, 57.2 y 57.3

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Actualmente, la US cuenta con un sistema experimental de la evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA-US) (evidencia 63.2), que aún no ha sido implementado en su totalidad a nivel global, aunque algunos de los docentes del Centro se encuentran participando en la experiencia piloto. Este sistema incluye un cuestionario de satisfacción del estudiantado con la docencia, abarcando tres dimensiones: planificación de la enseñanza, desarrollo de la enseñanza y resultados. Asimismo, incluye un autoinforme del profesor a evaluar, junto con los informes correspondientes del Director del Centro y del Director/a del departamento.

Actualmente, la participación en DOCENTIA-US es voluntaria, aunque no así la participación en el proceso de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que es obligatoria desde 2006 (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia/plan-anual-de-encuestas>). En este sentido, el cuestionario que los alumnos realizan cuenta con ítems relacionados con las tres dimensiones definidas en DOCENTIA-US (<https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/CuestionarioSatisfaccionEstudiantado.pdf>). La ETSIA da difusión a las acciones de realización de encuestas de satisfacción del estudiantado con la docencia realizadas por el Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente (https://www.us.es/sites/default/files/profesorado/docentia/Plan%20Anual%20de%20Encuestas%202024_25_22102024b.pdf). En particular, pone a disposición de todos los profesores los sobres de encuestas en Conserjería y dispone de un sistema de recogida de los resultados centralizado en la Secretaría del Centro. Este procedimiento garantiza que todo el profesorado de la ETSI tiene la posibilidad de ser evaluado. Cada docente puede gestionar de forma autónoma la totalidad del proceso de recogida de cuestionarios cumplimentados por sus alumnos/as o bien el sistema se complementa con la posibilidad de que el alumnado evalúe la actividad docente de su profesorado a través de encuestas online (App VALORUS) a través de secretaría virtual. Actualmente el título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título, obtenidos a partir de los datos recogidos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Analizando dichos datos, se constata el alto nivel de satisfacción: en los últimos 4 años (desde 2020-21 hasta 2023-24), los valores de satisfacción con la actuación docente del profesorado ha superado el valor 8 sobre 10 en todos los cursos académicos (evidencia 63.1).

Del análisis de los resultados del proceso de evaluación del profesorado, la US adopta las medidas oportunas en cuanto a:

- Diseño de los planes de formación del profesorado y los planes específicos de formación de Centros y Departamentos, y podrán incluir cursos de formación, jornadas, talleres o cualquier otra acción que el responsable considere conveniente.
- Establecimiento de líneas de acción prioritarias correspondientes al Plan Propio de Docencia de la US

(<https://planpropiodocencia.us.es/presentacion>) y la dotación económica que se asigne a cada una de ellas. El Secretariado de Innovación Docente (<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/index.html>) es el encargado de impulsar, facilitar y controlar el perfeccionamiento profesional del personal docente e investigador de la US. A nivel del título, la participación del profesorado en acciones formativas se ha incrementado en los últimos años: 5,5%, 29,4%, y 45% en los cursos académicos 2021/22, 2022/23 y 2023/24 respectivamente, lo que evidencia el compromiso del PDI del título en la formación docente continua (evidencia 64.1). Además de la oferta formativa en la convocatoria general realizada anualmente por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) (<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/ice.html>), desde la Subdirección de Ordenación Académica se solicita anualmente al profesorado de la ETSIA aquellos cursos de formación docente que sean de interés, de tal forma que dicha formación específica se planifica atendiendo a las sugerencias o demandas del profesorado de la ETSIA. Otro de los aspectos a destacar es la participación en proyectos de innovación docente. La participación del profesorado del título en proyectos de innovación docente ha ido oscilando en los últimos 3 años (entre el 15 y el 51% anualmente), si bien el 50% del PDI adscrito al título ha participado en algún proyecto de innovación docente (evidencia 64.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MDcyODIyMTAucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQwODA5NTIucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MDQwODA5NTIucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La US en la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios (Acuerdo 4.1/CG 20-07-17) (https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/bous.us_.es-2017-B-05-2017-pag822-827.pdf) recoge en su artículo 6.1 que el tutor del trabajo fin de estudios será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Asimismo, en el artículo 12 se indica que en cada Centro, la Junta de Centro desarrollará una normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en la Normativa General, regulará una serie de aspectos para los Trabajos Fin de Carrera de las titulaciones impartidas. En la Junta de Centro de la ETSIA (07/06/2018) se aprobó la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios (TFE) de la ETSIA, con una posterior modificación parcial en la Junta de Centro de 09/05/2023 (Evidencia 65). En dicha normativa interna se regulan las características de los TFE, tutor y fechas de matrícula, así como el procedimiento de asignación y modificación del tutor y del tema de TFE, presentación de la propuesta de TFE, aprobación de la misma y del acto de presentación y defensa pública del TFE, además de la composición de las comisiones evaluadoras encargadas de la calificación de los TFE.

Para la asignación de TFM entre el alumnado, bien a través de los tabloneros informativos existentes para este fin o a través de las listas de distribución o de la página web del Centro

(<https://etsia.us.es/docencia/ofertas-de-tfgtfm>), el profesorado de la ETSIA propone TFM para los

estudiantes, los cuales se inscriben según sus preferencias, realizando la selección el profesorado que propone dicho TFM. Existe otra vía de asignación de TFM, en la cual es el propio estudiante el demandante o proponente de una propuesta de TFM a un profesor de la plantilla del Título. Con este sistema dual, ya iniciado en el Centro en las titulaciones pre-Bolonia, ningún alumno interesado en cursar la asignatura ha tenido problemas para la obtención de una propuesta de TFM.

Todo profesor del Centro con plena capacidad docente puede ser tutor de un trabajo fin de estudios. Durante el curso 2023-24, 30 profesores han tutorado y supervisado los diferentes TFM presentados. A excepción de uno, todos tenían formación de doctor, y el 77% presentaban vinculación permanente en la US con una media de 3,35 sexenios de investigación reconocidos (Evidencia 66).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Normativa de TFE de la ETSIA

<https://etsia.us.es/sites/etsia/files/TFG-M/Normativa%20TFE%20ETSIA%202023%20BOUS.pdf>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MDQwODEzMDgucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La realización de prácticas en empresas está regulada por la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (Evidencia 67). En dicha Normativa se regulan entre otros aspectos las características de los programas de prácticas, los derechos y obligaciones de los diferentes agentes implicados, los procedimientos de gestión, y los efectos académicos y administrativos asociados con la memoria final que el estudiante debe presentar y los informes de los tutores. En el artículo 17.3 de dicha normativa, se indica expresamente que el tutor académico de la Universidad será un profesor de la universidad, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. Así mismo, en los artículos 29 y 30 se enumeran los derechos y obligaciones del profesorado que supervisa las prácticas externas, definiéndose las tareas de seguimiento y supervisión de las mismas.

En la normativa sobre la dedicación académica del profesorado (Evidencia 67) se indica que la tutela de Prácticas Externas en titulaciones de Grado o Máster de la Universidad de Sevilla computará con 1 hora por cada estudiante y 6 créditos ECTS de la materia. También se indica que las asignadas en un curso computarán para el tutor en el curso inmediato posterior.

En la ETSIA, la persona responsable de las prácticas externas es la Subdirectora de Calidad y Relaciones con las Empresas. Además, para el apoyo de la gestión de las prácticas en empresa se cuenta con una persona de la secretaría del Centro. Así mismo, toda la información de interés de las prácticas externas se puede encontrar actualizado en la página web del centro, diferenciando información de interés para el alumnado (<https://etsia.us.es/relaciones-externas/practicas-externas/informacion-para-el-alumnado>) como para las empresas

(<https://etsia.us.es/index.php/relaciones-externas/practicas-externas/informacion-para-empresas>).

Durante el curso académico 2023/24, 4 profesores han participado como tutores de prácticas externas curriculares, todos con vinculación permanente en la US, con una experiencia docente entre 18 y 34 años y con un reconocimiento de 3 y 4 sexenios de investigación. Por tanto, todos con un perfil académico adecuado para la tutorización de las prácticas externas del Máster (Evidencia 69).

En la evidencia 70 se enumeran los estudiantes que han cursado las asignaturas de prácticas externas en el curso 2023-24, con indicación de los tutores académicos, tutores profesionales, nombre de las empresas, breve descripción del programa formativo desarrollado, y calificación obtenida en las asignaturas cursadas (Evidencia 70).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MDQwOTE2NTIucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Ver explicación apartado 4.5

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MDczMDIyMDIucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Listado de estudiantes de practicas con calificación, empresa y programa formativo

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MDczMTE4MTgucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de datos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título, obtenidos a partir de los datos recogidos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Analizando dichos datos, se constata el alto nivel de satisfacción: en los últimos 4 años (desde 2020-21 hasta 2023-24), los valores de satisfacción con la actuación docente del profesorado ha superado el valor 8 sobre 10 en todos los cursos académicos (Evidencia 63.1). Se considera que esos datos recogidos son estadísticamente significativos.

Los resultados de las encuestas son obtenidos anualmente y en los informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de garantía de calidad del título, dichos resultados son analizados y usados para el proceso de mejora continua del programa formativo.

El análisis de los indicadores de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado puede ser consultado en la evidencia 77.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MDczMTA5NDcucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

A través de encuestas de satisfacción realizadas en formato online, el título dispone de indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En los 3 últimos cursos académicos analizados, el número de respuestas del profesorado a las encuestas de satisfacción es superior al 50%, por lo que se considera que las respuestas obtenidas son suficientes para que los resultados sean estadísticamente significativos (Evidencia 78).

Los resultados de las encuestas son obtenidos anualmente y en los informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de garantía de calidad del título, dichos resultados son analizados y usados para el proceso de mejora continua del programa formativo.
El análisis de los indicadores de satisfacción del profesorado con el programa formativo puede ser consultado en la evidencia 79.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MDQwODE1MjEucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MDgwMjEzNDcucGRm>

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos básicos necesarios para impartir el Máster en Ingeniería Agronómica tal y como se describió en la Memoria de Verificación y teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, son igualmente apropiados para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje (Evidencia 80). El grupo de teoría de las asignaturas se divide en 2 subgrupos para algunas actividades de carácter práctico. El Centro dispone de 15 aulas de docencia con capacidad para acoger entre 25 y 90 alumnos. Todas las aulas disponen de ordenador fijo con conexión a Internet por cable, cañón de video y pantalla de proyección, pizarra, megafonía y climatización (frío/calor). Además, todas las aulas disponen de un número de enchufes que oscila entre 12 y 24 para la carga de ordenadores portátiles. Además existe un aula de exámenes con capacidad para 160 alumnos (<https://etsia.us.es/instalaciones-y-servicios/instalaciones/aulas>). También existen 6 aulas de informática con capacidad para 24 alumnos en cada una de ellas, y con el mismo equipamiento de las aulas de docencia además de 12 ordenadores fijos con conexión a Internet (<https://etsia.us.es/index.php/servicios-e-instalaciones/aula-de-informatica/acceso-y-uso>).

LA ETSIA cuenta con 11 laboratorios docentes, además de varios laboratorios de investigación que son usados por los alumnos para la realización de trabajos fin de Máster. Cada laboratorio cuenta con 15-30 puestos de trabajo, suficientes para dar cabida a los grupos de prácticas de laboratorio. Los laboratorios de prácticas están climatizados y convenientemente dotados con equipamiento necesario gracias a las inversiones realizadas por la Universidad, el Centro y los departamentos.

Todo el edificio cuenta con una red WIFI, con acceso restringido para los miembros de la comunidad universitaria, a través de la cual se puede acceder a Internet desde cualquier espacio del edificio como desde el exterior (zona de aparcamientos, jardín puerta principal, zona de cultivos). La Escuela también dispone de un Salón de Actos para 190 alumnos y un Salón de Grados para 34 asistentes.

La ETSIA cuenta con un campo de prácticas aledaño al edificio principal necesario e imprescindible para que los alumnos puedan realizar prácticas de campo en una titulación tan práctica como es el Máster en Ingeniería Agronómica. En dicho campo de prácticas existen 5 invernaderos, un umbráculo y un fitotrón, además de una superficie cultivable de aproximadamente 5 hectáreas, repartida entre cultivos herbáceos, leñosos y hortícolas. Para su mantenimiento, el Centro dispone de personal de campo y de maquinaria agrícola. El Centro dispone de una nave construida en 2019 de aproximadamente 1.000 m², dividida en dos secciones: una de ellas se dedica al cuidado y mantenimiento de la maquinaria agrícola disponible (tres tractores, remolques y otra maquinaria para uso docente) y en la otra se encuentra una nave ganadera experimental para la cría de varias especies de pequeño tamaño como gallinas, conejos, perdices, etc. La Biblioteca del Centro se encuentra en un edificio anexo (<https://bib.us.es/agricola/>). En ella, hay más de 100 puestos individuales para estudio y lectura y varios puntos de acceso a documentos de la red. Está abierta diariamente de 8:30 a 21:00 h. Los recursos disponibles para el alumno ascienden a más de 14.500 ejemplares, 52 revistas en papel que se reciben en la Escuela, además de un gran número de revistas on-line accesibles a través de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (Evidencia 81).

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. Actualmente el 100% de las asignaturas del Título utilizan la plataforma de

enseñanza virtual. En la página web del Centro, en el apartado de utilidades, hay un enlace directo a la enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (<https://etsia.us.es/>). En la evidencia 82 se aporta información sobre el número de accesos y horas de uso de la plataforma virtual tanto de PDI como estudiantes (Evidencia 82).

Además de las instalaciones descritas, para las visitas técnicas o prácticas de campo, los estudiantes se desplazan en autobús a diferentes explotaciones o empresas del sector que son seleccionadas a través de contactos directos del profesorado de las asignaturas. El coste de estos traslados es sufragado por el Centro. En el caso de las prácticas externas, tal y como se indicó en apartados anteriores, existen convenios de colaboración con las empresas para que los estudiantes puedan realizar dichas prácticas.

El título dispone de indicadores válidos y representativos para conocer la satisfacción del estudiantado, profesorado, y personal de apoyo con las infraestructuras e instalaciones y equipamiento del Centro (Evidencias 83 y 85). Estos valores de satisfacción aparecen como items dentro de las encuestas de satisfacción con el título que anualmente se realizan a los grupos de interés internos.

En los informes de seguimiento anuales, la Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza los valores de los diferentes indicadores asociados al SGC. El análisis de los indicadores de satisfacción con las infraestructuras e instalaciones del Centro aparecen descritos en las evidencias 84 y 86.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

| |
|--|
| 80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. - Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MDQyMjEzMTMucGRm |
| 81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQyMjEzMTMucGRm |
| 82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de uso https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MDQwNzE0MzMucGRm |
| 83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDQwOTEyMTIucGRm |
| 84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción (estudiantes). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MDgwMTE0MTMucGRm |
| 85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MDQwOTEyMTIucGRm |
| 86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción (profesorado). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MDgwMTE0MTMucGRm |

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Universidad de Sevilla cuenta con un procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad (Evidencia 90). Todos los cursos académicos se realiza una convocatoria general de movilidad internacional con reconocimiento de créditos para los estudiantes en la que se establecen los criterios, el procedimiento y las ayudas establecidas.

El MU en Ingeniería Agronómica dispone de una oferta de destinos de movilidad (7 plazas) adecuada a las características del título (Evidencia 87.1). Esta oferta aparece descrita en la página web del Centro, dentro del epígrafe 'Relaciones Externas'. Además, en ese apartado también aparece una guía para alumnado en

movilidad de la ETSIA. A pesar de la existencia de plazas y de información, la participación de estudiantes en los procesos de movilidad es muy baja. En los 3 últimos cursos académicos, solamente se ha producido una movilidad saliente en el curso 2023/24 (Evidencia 88).

El título dispone de un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad (Evidencia 89), un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad (Evidencia 90), un procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad (Evidencias 93.1 y 93.2), y un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante (Evidencia 91).

En todos los centros de la US existe un responsable del ámbito de la movilidad. En la ETSIA, el subdirector de Movilidad e Internacionalización es el responsable de todas las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado, así como dar apoyo y asistencia a todos los estudiantes de movilidad entrantes y salientes de los títulos del Centro. No hay otros otros coordinadores de intercambios con los programas de movilidad en el Centro.

A través de encuestas de satisfacción realizadas en formato online, el título dispone de indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción del estudiantado con la movilidad realizada. Los resultados de las encuestas son obtenidos anualmente y en los informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de garantía de calidad del título, dichos resultados son analizados y usados para el proceso de mejora continua del programa formativo.

El análisis de los indicadores de satisfacción del estudiantado con la movilidad puede ser consultado en la evidencia 95.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

| |
|---|
| 87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad Internacional https://etsia.us.es/destinos-movilidad-internacional - Movilidad Nacional https://etsia.us.es/relaciones-externas/movilidad-alumnos/sicue |
| 88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MDQyMjE0MjQucGRm |
| 89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MDgwMTE2NTUucGRm |
| 90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQxNTA4NTEucGRm |
| 91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDQwOTE3MzQucGRm |
| 92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros |
| 93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MDQwOTE3NTAucGRm - Guía ETSIA movilidad estudiantes https://etsia.us.es/guia-para-alumnado-en-movilidad-de-la-etsia |
| 94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MDQxNTA4NTEucGRm |
| 95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha |

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.

- No aplica

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El MU en Ingeniería Agronómica presenta prácticas externas como asignaturas optativas: hasta el curso 2024/25 han existido 3 asignaturas de 4 créditos cada una (Prácticas Externas en Empresa I, Prácticas Externas en Empresa II, y Prácticas Externas en Empresa III). A partir del curso 2025/26, solo queda una asignatura optativa de 6 créditos ECTS denominada Prácticas Externas en Empresa (<https://etsia.us.es/docencia/master-en-ingenieria-agronomica>).

En la ETSIA, la persona responsable de las Prácticas Externas Curriculares es la Subdirectora de Calidad y Relaciones con las Empresas. Además, para el apoyo de la gestión de las prácticas en empresa se cuenta con una persona de la secretaría del Centro. Las Prácticas Extracurriculares son gestionadas directamente por el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla (<https://servicio.us.es/spee/>).

Ambos tipos de Prácticas se gestionan a través de la plataforma ICARO.

El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas (Evidencia 102).

Igualmente, el título también dispone de un procedimiento de solicitud y asignación de las prácticas, que aparece publicado en la página web de la ETSIA

(<https://etsia.us.es/relaciones-externas/practicas-externas/informacion-para-el-alumnado>). En el caso de las prácticas curriculares, los estudiantes interesados en hacer prácticas deben preinscribirse previamente en el mes de julio. Una vez finalizado el plazo de preinscripción, se publicará el listado de las alumnas y los alumnos admitidos. El número de estudiantes admitidos podrá variar cada año, según decisión de la Subdirección y atendiendo a la disponibilidad de este tipo de prácticas, ordenándose los alumnos y las alumnas solicitantes de mayor a menor según la puntuación que se obtengan en el baremo establecido por la Subdirección. Aquellos estudiantes que puedan demostrar que han gestionado una práctica curricular para sí mismos, serán admitidos directamente para su matrícula, siempre que tengan tutor o tutora en la ETSIA y, la aprobación de la Subdirección de Prácticas en Empresas.

Una vez admitidos en la asignatura, los y las alumnas se matricularán en Secretaría, en las fechas de matrícula establecidas según el calendario de cada curso académico. También se publicará una lista de reserva de plazas.

La Subdirección publicará a lo largo del curso, y a través de ICARO, la oferta de prácticas curriculares a la que solo podrán acceder las alumnas y los alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas en Empresa. En el caso de haber más de una persona interesada en una misma plaza, se utilizará un criterio académico para la selección, siendo actualmente este criterio la puntuación obtenida a partir de los créditos superados y la nota media.

Durante estos años, todos los estudiantes que han solicitado hacer prácticas externas en empresas han podido realizarlas. En la evidencia 98 aparece el listado de prácticas ofertadas y cubiertas durante el curso académico 2023/24.

La designación de los tutores académicos se realiza entre el profesorado del centro con vinculación cercana a la temática de la empresa o al programa formativo a desarrollar por el estudiante durante el período de prácticas.

El título también dispone de un procedimiento de coordinación de las prácticas, de tal forma que previo al comienzo de la práctica se firma el acta de selección por el estudiante, por el tutor de la empresa, y por el responsable del centro (Evidencia 103). Toda la información necesaria para las empresas se puede encontrar en la página web de la ETSIA

(<https://etsia.us.es/index.php/relaciones-externas/practicas-externas/informacion-para-empresas>)

Para que el alumnado sea calificado dentro de la asignatura Prácticas en Empresas (lo cual ocurrirá a lo largo del curso conforme vayan finalizando las prácticas), deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) Finalizar la práctica y obtener una calificación superior a 5 por parte del tutor o la tutora en la empresa; 2) Tanto la alumna o el alumno como la empresa, rellenarán en ICARO un informe-encuesta, en un plazo no superior a un mes.

El tutor o tutora en la ETSIA, pondrá la nota en función del grado de aprovechamiento de la práctica y del comportamiento del alumno o la alumna durante la misma. Se podrá exigir una entrevista personal con el alumno o la alumna para completar la información contenida en los informes disponibles en ICARO. El no cumplimiento de las horas de prácticas establecidas, el mal comportamiento del alumno o la alumna durante la misma o, un informe negativo del tutor o tutora en la empresa, implicarán suspender la asignatura.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas. Para obtener estos valores se usan las encuestas finales de evaluación de la calidad de las prácticas externas (memoria) que los estudiantes obligatoriamente deben rellenar para poder ser calificados. Por tanto, las respuestas obtenidas suponen el 100% de los estudiantes que han realizado prácticas externas y por tanto son estadísticamente significativas (Evidencia 107).

El título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores, externos e internos, con las prácticas externas (Evidencia 109). En el caso de los tutores externos (empresa), los valores se obtienen a partir de los informes de evaluación de la calidad de las prácticas, donde hay que incorporar la calificación que se propone del estudiante, por lo que también hay un alto número de respuestas. En el caso de los tutores internos (profesorado), el grado de satisfacción se obtiene a partir de un ítem de la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

En los informes de seguimiento anuales, la Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza los valores de los diferentes indicadores asociados al SGC. El análisis de los indicadores de satisfacción con las prácticas externas aparecen descritos en las evidencias 108 y 110.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

| |
|--|
| 98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de empresas PE y plazas ofertadas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MDQyMzEyNTYucGRm |
| 99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 98 |
| 100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MDkwMzE0MTIucGRm |
| 101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Ver evidencia 70 |
| 102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MDQxNDExMjAucGRm |
| 103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MDQxNDExMjAucGRm |
| 104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Ver comentario en apartado 5.3 |
| 105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Ver evidencia 98 |
| 106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). |

| |
|---|
| - Ver evidencia 70 |
| 107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MDUwNTEyMDkucGRm |
| 108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores satisfacción estudiantes con las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDgwMTIyNDMucGRm |
| 109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MDUwNTEyMDkucGRm |
| 110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores satisfacción tutores con las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDgwMTIyNDMucGRm |

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se mantiene estable desde la implantación del Máster en Ingeniería Agronómica en el curso 2015/16. Un aspecto a destacar es que aunque no se ha aumentado este personal, su cualificación profesional sí se ha visto incrementada gracias a los diferentes cursos de formación realizados anualmente. El personal de apoyo a los títulos impartidos en el Centro, se incluyen los siguientes:

- Un Administrador de Gestión del Centro.
- Un responsable de la Secretaría del Centro, con seis personas a su cargo, incluyendo un responsable de gestión económica y de ordenación académica y personal, un responsable de alumnos, un responsable de apoyo a órganos de gobierno y tres auxiliares administrativos.
- Un Encargado de Equipo de Conserjería, con seis miembros adicionales en Conserjería.
- Un Director de Biblioteca, con cinco técnicos.
- Un técnico especialista y un técnico auxiliar de Laboratorio de Informática.
- Un gestor administrativo y un auxiliar administrativo del Departamento de Agronomía (único departamento con sede en el Centro)
- Nueve técnicos de laboratorio adscritos a distintos departamentos con docencia en la ETSIA.
- Cinco técnicos encargados de los campos de prácticas.
- Un técnico de mantenimiento.

Adicionalmente, en el Centro está ubicado el Servicio de Investigación Agraria de la Universidad de Sevilla, donde están adscritos 3 técnicos de laboratorio con distintas categorías.

La adecuación de este personal de apoyo a la docencia e investigación puede valorarse positivamente a partir de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título, donde la valoración sobre la atención recibida por el personal de apoyo en el curso 2023/24 es uno de los aspectos con mayor valoración por ambos colectivos: 3,94 (sobre 5) (tasa de respuesta del 40,5%) entre el alumnado, y 4,74 (sobre 5) (tasa de respuesta del 51,6%) entre el profesorado del título. En resumen, el personal de la Secretaría, Administración, Biblioteca y de la Conserjería, así como el PTGAS de las aulas de informática y de los departamentos, es un personal con mucha experiencia y que está perfectamente cualificado y capacitado para dar soporte en las tareas de gestión del Título y apoyo en las tareas docentes e investigación (Evidencia 111).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de apoyo. Para obtener estos valores se usan las encuestas de satisfacción que anualmente son contestadas por todo el PTGAS adscrito al Centro (Evidencia 114). En los últimos cursos académicos, estas encuestas son respondidas por un número muy alto del personal de apoyo, lo que permite que los resultados obtenidos sean estadísticamente significativos.

En los informes de seguimiento anuales, la Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza los valores de los diferentes indicadores asociados al SGC. El análisis de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo aparece descrito en la evidencia 115.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MDUxMzA5NTkucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDUxMzA5NTkucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MDUxMzA5NTkucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MDQzMDEzMDkucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MDgwMjEzNDcucGRm>

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Máster Universitario en Ingeniería Agronómica está diseñado de acuerdo con el marco normativo que establece la Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero (BOE nº 43, de 19 de febrero de 2009), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo. Con respecto al Real Decreto 1027/2011, que fija el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), el título corresponde al Nivel 3 (máster). Las actividades formativas, junto con las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación utilizados en la titulación han permitido la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y objetivos previstos en la memoria de verificación y requeridos por el nivel 3 del MECES. Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación aparecen descritas en los programas y proyectos docentes (guías docentes) de las diferentes asignaturas del título (Evidencia 125). En la evidencia 126 se incluye la información correspondiente a las 5 asignaturas obligatorias seleccionadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- TFM - calificacion matricula de honor

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTEwNTA4MTcucGRm>

- TFM - calificacion sobresaliente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTEwNTA4MTYucGRm>

- TFM - calificacion notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTEwNTA4MTYucGRm>

- TFM - calificacion notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTEwNTA4MTYucGRm>

- Asignatura Gestión de Recursos Hídricos (GRH)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEwODEzMDMucmFy>

- Asignatura Manejo Integrado de Sistemas Agrícolas Intensivos (MISAI)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTExMTA5NTQucmFy>

- Asignatura Gestión, Organización y Estrategias de las Empresas Agroalimentarias (GOEEA)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTExMTA5NTQucmFy>

- Asignatura Gestión de la Calidad y de la Seguridad Alimentaria (GCSA)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTExMTE4MzgucmFy>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Memoria practicas externas estudiante 1

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTEwMzIzNTYucGRm>

- Memoria practicas externas estudiante 2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTEwMzIzNTYucGRm>
- Memoria practicas externas estudiante 3
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTEwMzIzNTYucGRm>
- Memoria practicas externas estudiante 4
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MTEwMzIzNTYucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La planificación académica de cada asignatura se desarrolla en los Programas y Proyectos Docentes (guías docentes) (Evidencia 128). Según se indica en el artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US (https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf), el programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos, competencias (resultados del aprendizaje) y actividades formativas y de evaluación en base a la memoria de verificación del Título, mientras que los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. En los proyectos docentes se describen los datos básicos de la asignatura, coordinador y profesorado de la misma, objetivos y competencias a desarrollar, contenidos o bloques temáticos y relación detallada y ordenación temporal de dichos contenidos, actividades formativas, idioma de impartición, sistemas y criterios de evaluación y calificación, metodologías de enseñanza-aprendizaje, horarios del grupo y calendario de exámenes, tribunales específicos de evaluación y apelación, y bibliografía recomendada.

Tanto el programa como los proyectos docentes de una asignatura se elaboran a través de la aplicación informática "Programas y Proyectos" de la US. Durante los tres últimos cursos académicos, tanto los programas como los proyectos docentes fueron publicados en el plazo establecido (Evidencia 7, indicadores P2-2.3-1 y P2-2.3-2), lo que supone que los estudiantes conocen dichos documentos previa a su matriculación.

En el Título se establecen dos tipos de agrupamiento de alumnos en función de las actividades de carácter presencial a desarrollar en cada asignatura, que son: 1) Grupo de aula o teoría, que se utiliza para el desarrollo de actividades presenciales que fundamentalmente son de tipo expositivo como es el caso de clases magistrales y conferencias, y en las que existe la participación de los estudiantes aunque no es la actividad fundamental; 2) Grupo de prácticas, que se utiliza para actividades presenciales que requieran una participación activa de los estudiantes. En base a lo anterior, para la impartición del Máster en Ingeniería Agronómica y la consecución de las competencias por parte del alumnado, se emplean diversos formatos de actividades formativas. Todas las asignaturas del título cuentan con actividades formativas teórico o teórico/prácticas en el aula, así como con otras actividades de carácter práctico que, según el tipo de asignatura, consisten en la resolución de problemas o estudio de casos en aula, exposición de trabajos en seminarios, uso de equipamiento y/o instalaciones especializadas en prácticas de laboratorio (incluidos los invernaderos y campo de prácticas), uso de ordenadores para prácticas de carácter informático, y prácticas de campo o visitas técnicas a instalaciones externas o empresas del sector agrario. En las asignaturas optativas Prácticas Externas en Empresas I, II y III se realizan actividades desarrolladas en empresas y entidades u organismos externos a la Universidad con las que existe el oportuno convenio de colaboración (Evidencia 129).

Los sistemas de evaluación, que están regulados por la normativa de la Universidad de Sevilla, han sido igualmente variados y apropiados para comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje del nivel 3 del MECES. En la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes, se realizan pruebas escritas de carácter teórico-práctico, trabajos personales, participación en actividades presenciales, etc., así como las actividades de evaluación continua realizadas durante el desarrollo del curso. Los criterios y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas están explicitados con todo detalle en los programas y proyectos docentes de las mismas, de acuerdo al Reglamento General de Actividades Docentes de la

Universidad de Sevilla y de conformidad con la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas. Mediante los procedimientos de evaluación continua se valora el esfuerzo y progreso en el aprendizaje, incentivando la dedicación constante a la materia y sobre todo proporcionando retroalimentación para que cada estudiante mejore sus niveles de logro. Mediante los procedimientos de evaluación final se valoran los resultados finales del aprendizaje de conocimientos y de la adquisición de competencias y resultados del aprendizaje.

En el caso de la asignatura Trabajo Fin de Máster, el sistema de evaluación está basado en la defensa pública del trabajo realizado ante un tribunal compuesto por tres profesores. Los criterios y procedimientos de asignación, evaluación y defensa están definidos en la Normativa Reguladora interna de TFM de la ETSIA (evidencia 38), que se articula en base a la Normativa General de Defensa de Trabajos Fin de Estudios de la US

(https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/bous.us_es-2017-B-05-2017-pag822-827.pdf). En el artículo 10.3 de la Normativa Interna de la ETSIA se establece el peso de la evaluación de la Comisión Evaluadora (75%) y del Tutor del TFM (25%), a excepción de los TFM que tengan carácter investigador, cuya calificación será otorgada exclusivamente por la Comisión Evaluadora. En la evidencia 132 se puede ver el modelo de informe del Tutor, donde se establecen una serie de indicadores a valorar a la hora de establecer su puntuación final (Evidencia 132). En base a ese informe, al documento escrito del TFM presentado, y a la presentación oral del mismo por parte del estudiante, la Comisión Evaluadora establece la calificación final.

Durante el curso 2023/24, 22 estudiantes presentaron y defendieron su TFM

(Evidencia 131.1). En base al título de cada uno de los trabajos, es evidente que tratan temas propios del área de conocimiento en los que se desarrollan y casi todos ellos bien contextualizados con la profesión de Ingeniero Agrónomo. Analizando los resultados a nivel global, se observa que los trabajos obtienen una calificación alta. La complejidad y las altas calificaciones de los TFM realizados por los alumnos muestran la culminación de la formación recibida a lo largo de todo el programa formativo.

Relacionado con el procedimiento de elección de TFM, la satisfacción media del alumnado (Evidencia 131.2) se sitúa en un 3.0 (sobre 5) para el curso 2023/24, con un 41% de respuestas de los estudiantes. A excepción del curso 2020/21 donde la valoración fue muy alta (4,6), el resto de los años el grado de satisfacción ha oscilado en torno al valor de 3. Lo que hay que destacar es el aumento en el número de respuestas de los estudiantes a las encuestas de satisfacción a lo largo de los cursos impartidos, como ya se ha destacado anteriormente.

En relación a las prácticas externas, el proceso de asignación y documentación de las mismas está analizado en los subcriterios 4.5 y 5.3. La evaluación se realiza conforme a la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla. El tutor académico evaluará la práctica basándose en el seguimiento realizado durante el desarrollo de la práctica y el informe final que el estudiante entregará a la finalización de la práctica o estancia (evidencia 135). A partir de esta información el tutor puede valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje asociados a las prácticas externas. El listado de prácticas externas del curso 2023/24 se encuentra en la evidencia 133, donde se detallan las entidades, tutores académicos, tutores profesionales, calificaciones y breve programa formativo. Cabe resaltar que el grado de satisfacción de los alumnos que realizan prácticas externas es excelente, con valores oscilando entre 4,60 y 4,83 en los últimos 3 cursos académicos.

En resumen, se puede afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se ajustan a lo descrito en la memoria de verificación, y son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, así como de las competencias enunciadas en el título. Dentro del SGC existen procedimientos asociados al desarrollo del programa formativo para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados (Evidencia 130).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran

actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDQxMDEzMTQucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MDUxMzE1MTAucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MDQyMzEyMDUucGRm>

- 131.2.-Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MDQyMzEyMDUucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Modelo de informe de evaluación del Tutor de TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MDgwMzEwNDMucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 70

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En general, se puede indicar que los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la memoria de verificación.

El análisis de las calificaciones de las asignaturas en el curso académico 2023/24, a excepción del TFM, muestra que la tasa de estudiantes que superan la asignatura frente a matriculados (tasa de rendimiento) oscilan entre 62,5% y 100%, mientras que la tasa de superados frente a estudiantes presentados a las asignaturas (tasa de éxito) oscilan entre 79,31% y 100% (Evidencia 136A). A excepción de 3 asignaturas, la tasa de éxito fue del 100% en todas las asignaturas. En relación con el rendimiento académico, las calificaciones más repetidas son notable (45,3%) y sobresaliente (27,4%). El porcentaje medio de no presentados en las asignaturas ha sido de 6,9%.

En el caso de la asignatura de TFM, la tasa de presentados frente a matriculados es de 51,2% en el curso 2023/24, valor similar al de cursos académicos anteriores (43,2%, 57,9%, 48,1%, 64,4%, y 43,9%, desde el curso 2018/19 hasta el 2022/23). Analizado este valor, la causa que provoca que los estudiantes matriculados y que no se presentan a la asignatura está asociado con problemas laborales y la dificultad de terminar y presentar el documento de su TFM. De la importancia de este aspecto para los responsables del título, cabe destacar que en el Plan de Mejora de la titulación existe una acción de mejora de carácter informativo, periódica y reiterativa en el tiempo, con la que se trata de informar a los estudiantes de que no es necesaria la matrícula del TFM al inicio del curso académico, como el resto de las asignaturas, sino que

se puede retrasar su matrícula hasta el mes de febrero/marzo (según se establece en calendario académico de la US

(<https://www.us.es/sites/default/files/2025-03/CALENDARIO%20ACAD%C3%89MICO%202025-2026%20CG.pdf>)), una vez que ya está avanzado el curso académico y puedan valorar si realmente van a poder presentar y defender el TFM en ese curso académico.

Respecto a los resultados globales del título (Evidencia 136C):

- Tasa de eficiencia del título. Los valores se han incrementado levemente en los 3 últimos cursos académicos, pasando de 87% (2021/22) a 94,5% (2023/24). En todos los años, este valor es notablemente superior al establecido en la memoria de verificación del Título (80%).
- Tasa de rendimiento del título. En los últimos tres cursos académicos, la tasa de rendimiento apenas ha variado, oscilando entre 80,2% (2022/23) y 84,3% (2023/24). De nuevo hay que destacar que en todos los cursos, el indicador ha sido sustancialmente superior a la tasa fijada en la memoria de verificación (65%).
- Tasa de graduación del título. En este caso, se ha producido una reducción a lo largo de los años, pasando de 64,7% (2021/22) a 51,7% (2023/24). En este caso, los valores de todos los años han estado por encima de lo indicado en la memoria de verificación (50%). No obstante, habrá que estar atento para ver si esta evolución descendente continua en el tiempo, porque si fuera el caso habría que iniciar acciones de mejora.
- Tasa de abandono del título. La tasa de abandono del título ha oscilado entre 10,3% (2022/23) y 3,5% (2023/24). De nuevo hay que destacar que en este caso los valores también están notablemente por debajo del valor previsto en la memoria de verificación del Título (15%).
- Tasa de éxito del título. Los valores se han ido incrementado a lo largo de los últimos 3 cursos académicos, pasando de 90,5% (2021/22) a 97,3% (2023/24).

Por tanto, los resultados globales obtenidos en el título han cumplido con lo previsto en la memoria de verificación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MDkwODEyNTAucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MDQyMTE0MDkucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MDQyMjEyNDIucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores sobre la satisfacción del alumnado con cada asignatura desde el curso 2022/23 a partir de encuestas online que se realizan para cada asignatura (Evidencia 137):

- En el curso 2022/23 los valores de satisfacción con cada asignatura oscilaron entre 1,79 y 5,0 (sobre 5), aunque sólo 2 asignaturas presentaron valores inferiores a 3,13; los datos son estadísticamente significativos porque el porcentaje de respuestas de los estudiantes oscilaron entre 28,5% y 92,59% dependiendo de la asignatura.

- En el curso 2023/24, los valores de cada asignatura oscilaron entre 2,0 y 5,0 (sobre 5), aunque solo 3 asignaturas presentaron valores inferiores a 3,23. Estos valores también son estadísticamente significativos, con porcentajes de participación que oscilaron entre 25% y 81,8% dependiendo de la asignatura. Las 2 asignaturas con menores valores de satisfacción en el curso 2022/23 incrementaron de forma significativa su

grado de satisfacción en el curso 2023/24.

Analizados los datos anteriores, no ha sido necesario establecer acciones de mejora, dado que los datos existentes corresponden solamente a 2 cursos académicos y habrá que estar atentos a la evolución del grado de satisfacción con las asignaturas en futuros años.

A través de encuestas de satisfacción realizadas en formato presencial en las clases, el título dispone de indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción del alumnado respecto al desarrollo del programa formativo. En los 3 últimos cursos académicos analizados, el número de respuestas del estudiantado a las encuestas de satisfacción ha pasado de 29,6% a 40,9%, por lo que se considera que las respuestas obtenidas son suficientes para que los resultados sean estadísticamente significativos (Evidencia 138). Los resultados de las encuestas son obtenidos anualmente y en los informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de garantía de calidad del título, dichos resultados son analizados y usados para el proceso de mejora continua del programa formativo.

El análisis de los indicadores de satisfacción del alumnado con el programa formativo puede ser consultado en la evidencia 139.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MDQyMzE0MTAucGRm>

- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDUxNTEzMDAucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MDQzMDEzMjgucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción alumnado con programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MDgwNDEwMTgucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla presenta una estructura sólida de servicios de orientación y acceso en el Vicerrectorado de estudiantes (<https://cat.us.es/>), que asegura la adecuada atención al estudiantado durante todo su recorrido universitario: antes, durante y después de sus estudios. En esa página el estudiante encuentra información sobre el proceso de automatrícula y régimen económico (pestaña matrícula), calendario académico y diversas normativas universitarias (pestaña vida académica), becas y ayudas al estudio, formación y movilidad (pestaña becas, ayudas y premios), empleo y prácticas en empresa (pestaña prácticas y empleo), y planes de orientación y acción tutorial, jornadas de orientación, salón del estudiante y jornadas de puertas abiertas (pestaña orientación).

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US (US-ORIENTA) con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en los Planes Propios de Docencia (P.P.D.) (Evidencia: <https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios (<https://cat.us.es/orientacion/planes-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat>). De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (Evidencia 140).

Dentro del Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la US, la ETSIA cuenta desde el curso 2014-2015 con el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) aprobado en Junta de Centro el 18/9/2014, y revisado en diciembre de 2022 (<https://etsia.us.es/docencia/plan-de-accion-tutorial-etsia>). Todas las actividades programadas dentro del POAT de la ETSIA son visibles en el siguiente enlace <https://cat.us.es/consulta-de-acciones-poat> (marcar centro y curso de consulta).

Dentro del Máster en Ingeniería Agronómica, y en relación con la orientación académica, al inicio de cada curso académico se realiza un acto de presentación/bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, donde se informa de la organización del Centro y de la Titulación con especial énfasis en aspectos propios de primer curso, como cuadros horarios, distribución y organización de las prácticas, fechas de exámenes, sistemas de evaluación continua, posibilidad de movilidad, prácticas en empresa, reconocimiento de créditos, fecha de matrícula del TFM, etc. A dicho acto asiste como invitado el Secretario Técnico del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía (Diego Díaz de la Serna Vázquez) que expone en una breve charla las principales salidas profesionales de los Ingenieros Agrónomos, abriéndoles a los estudiantes la posibilidad de precolegiarse como alumnos vinculados (Evidencia: <https://agronomo.es/alumnos-vinculados>). Asociado también con la orientación y atención académica, el coordinador del Máster siempre está disponible a resolver cualquier duda que surgen en los estudiantes a lo largo del curso académico.

En referencia a la orientación profesional, el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) es el organismo encargado de impulsar la empleabilidad y asesorar al alumnado y egresados en su inserción en el mercado laboral (<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>). Se ofrece un servicio

profesionalizado a través de programas como Andalucía Orienta y un programa propio de orientación de la US, que incluye entrevistas personalizadas, talleres, seguimiento individualizado, orientación para el autoempleo y acceso a oportunidades de empleo y formación (Evidencia 141). La Universidad de Sevilla también cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

De forma más concreta, en los últimos años se han celebrado jornadas/charlas de orientación profesional en el propio Centro para todos los estudiantes matriculados tanto en el Máster como en el Grado en Ingeniería Agrícola. También, desde hace 4 años, en el mes de febrero se celebran las jornadas de empleabilidad en la ETSIA donde asisten empresas relacionadas con el ámbito agroalimentario así como los colegios profesionales, y donde se persigue que los estudiantes de últimos cursos contacten con las empresas del sector e incluso hagan entrega de su CVs

(<https://etsia.us.es/tablon-de-anuncios/noticias/jornadas-de-empleabilidad>). En la IV Jornada de Empleabilidad celebrada el 18 de febrero de 2025 asistieron más de 20 empresas de características muy diversas.

A través de encuestas de satisfacción realizadas en formato presencial en las clases, el título dispone de indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida (obtenidos de forma independiente). En los 3 últimos cursos académicos analizados, el número de respuestas del estudiantado a las encuestas de satisfacción ha pasado de 29,6% a 40,9%, por lo que se considera que las respuestas obtenidas son suficientes para que los resultados sean estadísticamente significativos (Evidencia 142).

Los resultados de las encuestas son obtenidos anualmente y en los informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de garantía de calidad del título, dichos resultados son analizados y usados para el proceso de mejora continua del programa formativo.

El análisis de los indicadores de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional puede ser consultado en la evidencia 143.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MDUxMzE3MDUucGRm>

- POAT de la ETSIA

<https://etsia.us.es/index.php/docencia/plan-de-accion-tutorial-etsia>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MDUxMzE3MDUucGRm>

- IV Jornada de Empleabilidad de la ETSIA

<https://etsia.us.es/tablon-de-anuncios/noticias/jornadas-de-empleabilidad>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDQzMDEzMzMucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción con la orientación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MDgwNDE1MDcucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables que son obtenidos desde el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (ARGOS) dependiente del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía. Anualmente se analizan 3 indicadores que hacen referencia a la situación laboral de los egresados del título: Egresados ocupados iniciales, tiempo medio en meses en obtener el primer contrato, y adecuación de la actividad laboral a la titulación (Evidencia 144).

Indicador 6.1. Análisis de la tasa de inserción laboral

El Indicador 'EGRESADOS OCUPADOS INICIALES', muestra la evolución de la tasa de inserción de los egresados atendiendo al curso de egreso y considerando 1 y 2 años después del egreso. Los datos revelan un panorama muy positivo en este aspecto. Tras 1 año del egreso, la tasa de inserción laboral de los egresados del curso 2020/21 fue del 95%, mientras que la misma tasa en los egresados del curso 2022/23 alcanzó un valor de 100%, o lo que es lo mismo, todos los egresados están trabajando tras 1 año de egreso. Estos datos sugieren que la titulación dota a los egresados de las habilidades y competencias necesarias para incorporarse al mercado laboral de manera efectiva. Esto demuestra la relevancia y la pertinencia de la titulación en el contexto profesional.

Indicador 6.2. Análisis del tiempo medio para obtener el primer contrato

El Indicador 'TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO', proporciona un valor del número de meses para encontrar el primer trabajo. En los egresados del curso 2020-2021, el tiempo medio fue de 5,78 meses, que se redujo a 3,94 meses en los egresados del curso 2021/22, y que ha aumentado levemente a 4,98 meses en los egresados del curso 2022/23.

Este escaso tiempo en encontrar el primer contrato demuestra que los egresados son demandados por las empresas.

Indicador 6.3. Análisis de la adecuación de la actividad laboral a la titulación

El Indicador 'ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN', proporciona el grado en que el puesto de trabajo obtenido se relaciona directamente con el contenido de la titulación. En los 3 grupos de egresados analizados, el valor de la adecuación ha presentado valores muy altos, incrementándose levemente a lo largo de los cursos: 75% en los egresados del 2020/21 a 80% en los egresados del 2022/23. Por tanto, se observa que un número muy importante de los egresados empleados están desarrollando una actividad laboral que se adecúa a la titulación.

En general, se puede indicar que los resultados de empleabilidad de los egresados del título son muy positivos.

En los informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de garantía de calidad del título, dichos resultados son analizados y usados para el proceso de mejora continua del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MDUxNjEyMzQucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores en apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El procedimiento para revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario se encuentra en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de Títulos (Evidencia 146).

Actualmente la fuente que proporciona información sobre los egresados es el Observatorio ARGOS (<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html>).

El título de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica habilita para el ejercicio de la profesión regulada

de Ingeniero Agrónomo. En la última modificación aprobada del título del 01/07/2024 (Evidencia 23.2), se ha actualizado la información sobre el interés académico, científico y profesional del título, tal y como se recoge en el informe de modificación de ACCUA, y por tanto se han actualizado los perfiles de egreso, manteniéndose su interés en el contexto actual en el que hay una fuerte presencia de la industria agroalimentaria.

Las salidas profesionales y académicas del título aparecen recogidas e informadas en la página web institucional del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-agronomica-2024>), dentro del apartado 'Datos del Título'.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MDUxNDEzMTcucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores que determinan el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. So obtenidos a partir de encuestas de satisfacción realizadas a empleadores de egresados del título.

En los 3 últimos cursos académicos con datos disponibles (Evidencia 147), se puede observar que el nivel de satisfacción presenta valores altos-muy altos, oscilando entre 4,11 y 4,38, incrementándose levemente a medida que transcurren los cursos académicos.

Estos datos confirman el interés y el alto grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los egresados del título.

En los informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de garantía de calidad del título, estos resultados son analizados y usados para el proceso de mejora continua del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDUxNTA5MzYucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Estos valores se obtienen a partir de encuestas de satisfacción e información que se realizan a los egresados de los títulos de la US: además de preguntar sobre el grado de satisfacción con la formación recibida, se consulta sobre aspectos de realización de prácticas en empresa, así como diversos aspectos de empleabilidad y emprendimiento. Dependiendo del curso académico, el número de respuestas recogidas ha oscilado entre el 33% y el 50% de egresados, por lo tanto se consideran respuestas estadísticamente significativas en todos los cursos.

A partir de los datos disponibles (Evidencia 149), el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida presenta valores altos, que han oscilado entre 4 en el curso 2019/20 y 3,73 en el curso 2023/24. A pesar del pequeño descenso a lo largo de los cursos académicos, estos valores son considerados positivos y no se ha visto la necesidad de iniciar ninguna acción de mejora.

En los informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de garantía de calidad del título, estos resultados son analizados y usados para el proceso de mejora continua del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDUxNTA5MzYucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis en apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza los diferentes indicadores de cada uno de los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de Calidad del Título, lo que permite valorar en los informes de seguimiento que anualmente se elaboran, si el título es sostenible en el tiempo con el formato actual del programa formativo con la incorporación de alguna acción de mejora para corregir alguna debilidad detectada, o si por el contrario es necesario iniciar un proceso de modificación de algunos de los elementos esenciales del programa formativo.

Por tanto, el análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora continua del título. En la evidencia 151 se recoge el análisis de la sostenibilidad obtenido a partir de este informe de autoevaluación requerido en el procedimiento de seguimiento externo (Evidencia 151).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sostenibilidad título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MDgwNTAwMTUucGRm>